Servicio Penitenciario de
la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL

ACTA-COMISIÓN DE PREADJUDICACIONES

1) ANTECEDENTES

VISTO el expediente MGJDH-E-72756-2021 caratulado "ADQUISICIÓN DE MUNICIONES CURSO DE CAPACITACIÓN PENITENCIARIA"correspondiente a la Licitación Privada N° 08/21, la Comisión de Preadjudicaciones, autorizada mediante Resolución D.P.S.P. 208/2019, conforme lo previsto en el Art. 55 del Decreto N° 674/11, determina:

Que por Resolución S.J N° 326/2021, se aprobó el llamado a presentación de ofertas de la Licitación Privada N° 08/2021 (Orden 5).

Que a orden 08 obra solicitud de difusión del llamado al Boletín Oficial, a orden 09 obra solicitud de difusión del llamado a difusión-compras.

Que a orden 09 a 15 obran correos electrónicos de invitaciones a las firmas: CLUB LAPEDANA ARMERIA (CONSULTA WEB)- ARMERIA TRIESTINA (CONSULTA WEB)- AUTOMATION SYSTEM (CONSULTA PROTDF)- FABRICACIONES MILITARES (CONSULTA PROTDF)- PUNTO DE IMPACTO SA (CONSULTA PROTDF)- TROMPIA SRL (CONSULTA PROTDF).

Que a orden 16 obra publicación del llamado en el sitio oficial de compras www.compras.tierradelfuego.gov.ar.

Que a orden 17 obran publicaciones del Boletín Oficial de la Provincia.

Que en la apertura de sobres llevada a cabo en fecha 03 de Diciembre del año 2021, se presentó la siguiente empresa: PUNTO DE IMPACTO SA (30-71042226-1).

Que la antes mencionada presentó las siguientes oferta económica:

- La firma PUNTO DE IMPACTO SA (30-71042226-1) presentó una oferta económica de PESOS DOS MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CON 00/100 ($ 2.079.600,00) cotizando la totalidad de los renglones. (Orden 20).

2) ANÁLISIS

2.1. Se analiza el cumplimiento de los requisitos según detalle:

REQUISITOS	SINAXIS SRL
FORM. OFICIAL DE LA PROPUESTA	CUMPLE
GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	CUMPLE
INSCRIP. PROTDF ACORDE AL RUBRO	CUMPLE
CERTIFICADO CUMPLIMIENTO FISCAL ACORDE AL RUBRO	CUMPLE

2.2. Se procede a verificar en la página de PROTDF, constatando que la firma que presentó oferta se encuentran habilitadas (Orden 24).

2.3. Se procede a verificar en la página de AREF, constatando que la empresa en cuestión posee al día de la fecha el correspondiente Certificado de Cumplimiento Fiscal (Ordenes 23).

Servicio Penitenciario de
la Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

2.4. Se da cumplimiento a lo establecido en el Artículo N° 9 de la Ley Provincial 531 (R.E.D.A.M) (Orden 25)

2.5. De la documentación obrante a orden 19 a 24 se observa que las firma involucrada cumplen con la forma de presentación en sobre cerrado, propuesta en Formulario de Cotización, Garantía de oferta bien constituida, firma de Pliego de Bases y Condiciones Particulares y especificaciones técnicas de lo solicitado.

3) CONCLUSIÓN

Como colofón de todo lo expuesto y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56 del Decreto Provincial N° 674/11 esta Comisión de Preadjudicaciones recomienda:

3.1. Declarar que la oferta recibida es válida y no representan precio inconveniente para el Estado.

3.2. Adjudicar a la firma PUNTO DE IMPACTO SA (30-71042226-1) la totalidad de los renglones solicitados, por ser oferta válida, única oferta, precio no inconveniente para el Estado y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

3.3. Notificar a los oferentes el presente Dictamen de acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 674/11.

Ushuaia, 06 de Diciembre de 2021.

.....		
Walter Oscar SILVA	Cristian José OLARTES	Gonzalo Gastón VARGAS
Subprefecto	Alcaide Mayor	Sargento